



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Lima, 06 de agosto 2013

Nº 070-2013-GG-OSITRAN

VISTO:

El Informe Nº 0105-13-LOGÍSTICA-GAF-OSITRAN, la Nota Nº 142-2013-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Nota Nº 174-13-OPP-GG-OSITRAN de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 043-2012-CD-OSITRAN de fecha 26 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2013 de OSITRAN;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 010-2013-GG-OSITRAN de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 1;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 017-2013-GG-OSITRAN de fecha 21 de febrero 2013, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 2;

Que, con fecha 21 de febrero 2013 se publicó una fe de erratas con la finalidad de modificar el tipo de proceso (Adjudicación Directa Publica a Adjudicación Directa Selectiva) para la Contratación del Servicio de Cobertura de Seguros Patrimoniales, Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el Personal de OSITRAN – Versión 3;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 024-2013-GG-OSITRAN de fecha 15 de marzo de 2013, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 4;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 032-2013-GG-OSITRAN de fecha 12 de abril de 2013, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 5;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 038-2013-GG-OSITRAN de fecha 25 de abril de 2013, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 6;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 051-2013-GG-OSITRAN de fecha 24 de mayo de 2013, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 7;



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 3

ISO 9001
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 055-2013-GG-OSITRAN de fecha 06 de junio de 2013, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2013 - Versión 8;

Que, el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que *"Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)";*

Que, por su parte, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual y el documento que lo apruebe, deberán ser publicados por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;



Que, asimismo, el artículo 9 del Reglamento precitado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, en ese sentido, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones-, señala los criterios para efectuar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, señalando que el mencionado Plan podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, en concordancia con los requisitos establecidos en la Directiva en mención, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante la Nota N° 174-13-OPP-GG-OSITRAN de fecha 02 de agosto 2013, ha verificado el sustento presupuestal de la modificación propuesta por la Gerencia de Administración y Finanzas correspondiente al año 2013;



Que, mediante Resolución de Presidencia N° 075-2012-PD-OSITRAN, de fecha 16 de noviembre de 2012, se aprobó delegar a la Gerencia General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN y sus respectivas modificaciones;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas del OSITRAN, de conformidad al Informe indicado en el Visto de la presente resolución, considera necesario aprobar la séptima modificación (novena versión) del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2013, el mismo que contiene la adquisición de bienes y servicios a través de los procesos de selección allí indicados y financiados con los recursos propios obtenidos con arreglo a ley;



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



Página 01 de 03



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

De conformidad con lo establecido en los literales c) y h) del artículo 58 del Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público -OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2013 – novena versión, el mismo que como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.



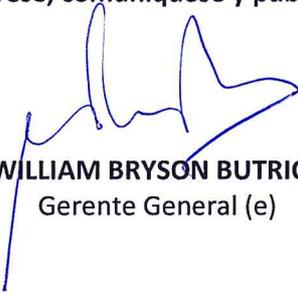
Artículo 2º.- Disponer, la publicación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo precedente, y la resolución que lo aprueba, en el portal electrónico del SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Artículo 3º.- Disponer, que el Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo 1 de la presente resolución, se ponga a disposición de los interesados en la Gerencia de Administración y Finanzas de OSITRAN sito en Av. República de Panamá N° 3659-3663, Urb El Palomar, San Isidro – Lima, y sea difundido en el portal Institucional (www.ositran.gob.pe).

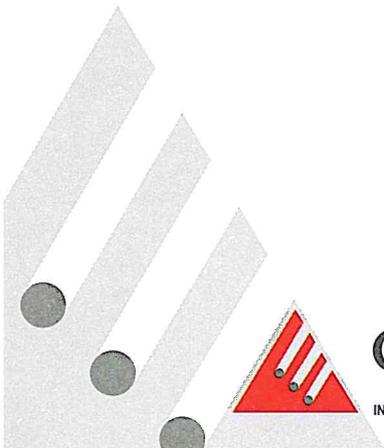


Regístrese, comuníquese y publíquese.




WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente General (e)

Reg. Sal. GG-21691



RESUMEN DE CAMBIOS REALIZADOS AL PAC 2013 – OSITRAN
9NA VERSIÓN - 7MA MODIFICACIÓN CAMBIOS

ANEXO

N° ORD.	N. REF	TIPO DE PROCESO	ANTECEDENTE	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO ACTUAL	OBSERVACIONES	AREA	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA MODIFICADA
9 INCLUSIÓN						S/.		1,679,804.25				
1	87	ADS	SI	SERVICIOS	1	Servicio de Telefonía Fija para OSITRAN	S/.	69,809.08	Nota N° 0164-13-LOGÍSTICA-GAF-OSITRAN	GAF	Julio	-
2	88	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría sobre Gestión Pública y Bienes del Estado	S/.	80,000.00	Memorando N° 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Agosto	-
3	89	AMC	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría en Contratos de Regulación de Infraestructuras	S/.	30,000.00	Memorando N° 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Setiembre	-
4	90	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría en Contratos de Concesión y Asociaciones Público Privadas	S/.	50,000.00	Memorando N° 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Octubre	-
5	91	CP	NO	SERVICIOS		Contratación del Servicio de Alquiler de Seis Camionetas 4 x 4, para apoyo en labores de supervisión in situ de los contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación de los tramos 1,2,3,4,5 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil – IIRSA SUR	S/.	508,665.482	-	GS	Agosto	-
6	92	ADP	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Control Topográfico y de Control de Metrados para el Informe Técnico de Mantenimiento N° 01 del Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Tramo N° 1 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil	S/.	396,622.32	Memorando N° 875-13-GS-OSITRAN	GS	Agosto	-
7	93	ADS	NO	SERVICIOS	1	Contratación de Servicios de Consultoría en la Especialidad de Suelos y Pavimentos, para la Revisión de los Informes de Obras Accesorias del Tramo 3: INAMBARI - INAPARI	S/.	49,449.525	Nota N° 453-13-GS-OSITRAN	GS	Agosto	-
8	94	ADP	NO	SERVICIOS	1	Contratación de servicios de Consultoría en la Especialidad de Infraestructura de Carreteras para la Revisión del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento del Sector 1 MATARANI – EMPALME Panamericana Tramo Crítico San Camilo, Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil Tramo 5	S/.	272,335.92	Memorando N° 856-13-GS-OSITRAN	GS	Agosto	-
9	95	ADP	NO	SERVICIOS	1	Contratación de Servicios de Consultoría en la Especialidad de Puentes y Obras de Arte para la Revisión del Proyecto de Ingeniería de Detalle para el Mejoramiento y Rehabilitación de los Puentes del Sector 13 Puno (07 Puentes) del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil Tramo 5	S/.	222,921.92	Memorando N° 856-13-GS-OSITRAN	GS	Agosto	-
7 MODIFICACIÓN												
1	33	CP	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría para el Análisis de Condiciones de Competencia Actuales y Potenciales en el Terminal Portuario del Callao en Servicios Estándar y Especiales a la Carga y a la Nave en Carga Contenerizada	-	-	Memorando N° 0115-13-GRE-OSITRAN	GRE	Julio	Agosto
2	42	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Campaña Radial sobre Deberes y Derechos del Usuario	-	-	Nota N° 095-13-RRII-OSITRAN	RRII	Mayo	Julio
3	38	AMC	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Asesoría en Comunicación para Elaboración de Estrategia y Desarrollo, de Campaña de Posicionamiento a Nivel Nacional	-	-	Nota N° 095-13-RRII-OSITRAN	RRII	Junio	Setiembre



RESUMEN DE CAMBIOS REALIZADOS AL PAC 2013 – OSITRAN
9NA VERSIÓN - 7MA MODIFICACIÓN CAMBIOS

Nº ORD.	N. REF	TIPO DE PROCESO	ANTECEDENTE	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO ACTUAL	OBSERVACIONES	AREA	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA MODIFICADA
4	61	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Elaboración, Revisión y Actualización de Directivas, Lineamiento y Reglamentos	-	-	Nota Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Marzo	Setiembre
5	62	AMC	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Actualización de Contratos de Concesión en Concordancia con el Procedimiento de Interpretación	-	-	Nota Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Enero	Setiembre
6	64	AMC	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Compendio de Resoluciones del TSC para la Emisión de Lineamiento	-	-	Nota Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Julio	Octubre
7	56	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría Temáticas Laborales	-	-	Nota Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	Marzo	Agosto

8 EXCLUSIÓN											
											432,000.00

1	57	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría Temáticas de Bienes	S/.	50,000.00	Memorando Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	-	-
2	58	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría Temáticas Aeropuertos	S/.	50,000.00	Memorando Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	-	-
3	59	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría Temáticas de Contrataciones	S/.	80,000.00	Memorando Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	-	-
4	60	ADS	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría sobre Bienes del Estado	S/.	80,000.00	Memorando Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	-	-
5	63	AMC	NO	SERVICIOS	1	Servicio de Habilitación y/o Remodelación de los Ambientes de la Gerencia de Asesoría Legal	S/.	20,000.00	Memorando Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	-	-
6	65	AMC	NO	SERVICIOS		Servicio de Modificación Reglamento de Reclamos de OSITRAN	S/.	12,000.00	Memorando Nº 095-13-GAL-OSITRAN	GAL	-	-
7	16	ADS	NO	SERVICIOS		Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos de OSITRAN	S/.	120,000.00	Nota Nº 0164-13-LOGISTICA-GAF-OSITRAN	GAF	-	-
8	21	AMC	NO	SERVICIOS		Servicio de Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales	S/.	20,000.00	Nota Nº 0164-13-LOGISTICA-GAF-OSITRAN	GAF	-	-

